



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Sábado 05 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 05 de febrero de 2022

	ATACAN NORMALISTAS A GUARDIA ¡CON TRÁILER! Normalistas de Ayotzinapa, que semanalmente toman la caseta de cobro de Palo Blanco en la carretera México-Acapulco para extorsionar a viajeros, lanzaron un tráiler sin frenos cuando efectivos de la Guardia Nacional impedían la ocupación. En un cambio de estrategia, la Guardia Nacional y policías estatales de Guerrero acudieron a retirar a los normalistas que pretendían controlar la caseta.
	CAE INVERSIÓN Y CONDENA AL PIB A CRECER MENOS DE 2% La economía nacional está condenada a crecer menos de 2% durante los siguientes años debido a la falta de inversión, considerada fundamental para el ritmo productivo y el bienestar social de cualquier nación, opinaron analistas. La Inversión Fija Bruta está en un nivel similar al que tenía hace una década, de acuerdo con cifras que publicó ayer el INEGI.
	EU ABOGA POR PISO PAREJO EN LA REFORMA ELÉCTRICA Ante la discusión en el Congreso de la Unión de la reforma eléctrica, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo que su prioridad es garantizar un piso parejo para los inversionistas y empresas de su país.
	DELGADO: ABUCHEO Y HUEVAZOS HACEN JUEGO A LA DERECHA El líder nacional de Morena, Mario Delgado, consideró que las manifestaciones de inconformes, que han llegado a abucheos y huevazos en su contra, por la selección de los abanderados para las elecciones de este año “le hacen el juego a la derecha”, además de que se vuelven comparsas” de la oposición.
	BOICOT SISTEMÁTICO DEL INE A CONSULTA, DENUNCIA MORENA Entre mutuas recriminaciones de consejeros electorales y representantes de Morena, el Instituto Nacional Electoral aprobó una nueva adecuación a los lineamientos de la revocación de mandato para ajustarlos a la disponibilidad financiera del organismo. La determinación derivará en que se instalarán solamente 57 mil 377 casillas, en lugar de las 160 mil que establece la ley: no es lo óptimo, pero es a lo que se orilló el instituto con la reducción presupuestal, justificó el consejero presidente, Lorenzo Córdova.
	ASIGNAN A REVOCACIÓN SÓLO 35% DE CASILLAS En sesión extraordinaria, ayer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad de votos modificar por tercera vez los Lineamientos para la consulta de revocación de mandato (RM) presidencial por insuficiencia presupuestal”, acordando que sólo van a instalar 57 mil 377 casillas, que presenta el 35 por ciento de las 161 mil que exige la ley para la consulta del 10 de abril próximo.
	SUAVIZAN GASOLINAZO CON DESCUENTO FISCAL La Secretaría de Hacienda elevó el estímulo fiscal semanal a los combustibles a un nivel histórico para evitar un gasolinazo. A partir de hoy y hasta el 11 de febrero,

	<p>el descuento en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) será de 93.27 por ciento en el caso de la gasolina verde o Magna.</p>
	<p><u>MÉXICO Y EU TIENEN RECURSOS NATURALES PARA ENERGÍA LIMPIA, DICE EL EMBAJADOR</u></p> <p>El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró este viernes a través de mensajes en sus redes sociales que México y EU cuentan con recursos naturales suficientes para crear una central de energía limpia en América del Norte.</p>

AVALANCHA DE MÚSICA

Más de 200 grandes artistas y festivales podrá disfrutar el público mexicano entre febrero y mayo. Algunos de los que estarán en la CDMX:

GENTE



BUNBURY



RICKY MARTIN



VIVE LATINO



COLDPLAY



JUSTIN BIEBER

SUBEN ALIMENTOS HASTA 208%

RENATA TARRAGONA

Los precios de algunos productos de la canasta básica registran aumentos de hasta 208 por ciento, como es el caso del limón con semilla, en su variación de enero de 2021 a enero de 2022, según datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

Problemas climatológicos, una menor oferta de productos, alzas en precios internacionales y mayores costos en cadenas de suministro pegaron a los precios del aguacate, la cebolla, el tomate verde y el chile jalapeño, entre otros productos.

Limón con semilla
\$68.9*

*Pesos por kilogramo

Cebolla blanca
\$35.3*

Aguacate Hass
84%
\$67.8*

Chile Jalapeño
69%
\$33.5*

Fuente:
GCMA

DESISTE ISLANDIA DE CAZAR BALLENAS

REIKIAVIK.- Aunque no por razones ambientalistas, sino porque ya no le es rentable, el Gobierno de Islandia decidió poner fin a la polémica caza de ballenas... a partir de 2024.

“A menos que se indique lo contrario, hay pocas razones para permitir la caza de ballenas a partir de 2024 (cuando expiran las cuotas actuales)”, dijo la Ministra de Pesca, Svavdis Svavarsdottir, miembro del partido de izquierda ecologista que goberna en Islandia.

“Hay pocas pruebas de que esta actividad tenga algún beneficio económico”.

Las cuotas permiten capturar anualmente y hasta finales de 2023 un total de 209 rorcuales comunes y 217 rorcuales aliblanos. Lo que está estrictamente prohibido es cazar ballenas azules. Sin embargo, durante las tres últimas temporadas sólo un animal ha sido arponeado.

De frenar la polémica caza, ésta ya sólo tendría lugar en Japón y Noruega. Islandia, una isla de 370 mil habitantes con su economía cada vez más orientada al turismo, ha visto crecer la industria del avistamiento de ballenas para los visitantes extranjeros.

CON INFORMACIÓN
DE AFP

UNA VIDA MEXICANA

El fotógrafo holandés Bob Schalkwijk, de 88 años, hizo del País su casa desde la década de los 60; un documentalista todoterreno.

CULTURA
(PÁGINA 42)



Exige respeto a AMLO Presidente de Panamá

CIUDAD DE PANAMÁ.- El Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo, exigió ayer respeto a su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador.

“Exigimos respeto para Panamá. El respeto se gana. Y eso exigimos al Presidente de México”, dijo ayer en un evento en esta capital.

Cortizo rompió el silencio tras el reclamo de AMLO

pixel

Una imagen que muestra la devoción a San Judas Tadeo, cumpliendo los protocolos anti-Covid, está entre las mejores de enero de los fotógrafos de REFORMA.



Aprende del fracaso
Tras su breve estancia en el Huesca de España, Ignacio Ambriz acepta que “no era tan bueno como pensaba”, pero, con lo aprendido, ahora quiere triunfar en el Toluca. CANCHA

SÁBADO 5 / FEB. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

74 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,260 \$ 25.00

REFORMA



■ El tráiler fue estrellado por los normalistas contra un módulo de información turística. Policías y civiles salieron corriendo.

Abel Miranda

Reportan autoridades 22 policías heridos; habría también cinco alumnos lesionados

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Normalistas de Ayotzinapa, que se manifiestan toman la caseta de cobro de Palo Blanco en la carretera México-Acapulco para extorsionar a viajeros, lanzaron un tráiler sin frenos cuando efectivos de la Guardia Nacional impidían la ocupación.

En un cambio de estrategia, la Guardia Nacional y policías estatales de Guerrero acudieron a retirar a los normalistas que pretendían controlar la caseta.

Los jóvenes dijeron que realizarían un mitin, pero en un camión que habían secuestrado portaban decenas de piedras. Al percatarse de ello los agentes intentaron retirarlos del lugar y se desató un enfrentamiento donde los agentes utilizaron gases lacrimógenos y los jóvenes lanzaron petardos y las piedras.

La Secretaría General del Gobierno de Guerrero informó que el saldo del enfrentamiento fue de 22 heridos, 14 de la Guardia Nacional y ocho policías estatales.

Los dirigentes estudiantiles indicaron que cinco de sus compañeros resultaron lesionados.

Alrededor de las 11:00 horas, los normalistas a bordo de seis autobuses secuestrados y una camioneta blanca llegaron a la caseta para intentar tomarla y realizar el

FURIA EN RUEDAS

Normalistas escalaron su acción violenta y soltaron un tráiler contra policías.



11:00 HRS. Normalistas llegan a la caseta de Palo Blanco con la intención de tomarla. Policías lo impiden.
12:30. Comienza la confrontación con piedras, petardos, botellas y gases lacrimógenos.
13:30. Estudiantes bajan al chofer de un tráiler. Ponen en punto muerto el vehículo y lo lanzan contra policías.

Esteban Saldaña

‘Quítense, no trae conductor’

JESÚS GUERRERO

Después de una hora de enfrentamiento entre policías y normalistas, vino el ataque más contundente y sorpresivo de los estudiantes: bajaron al conductor de un tráiler, pusieron el vehículo en punto muerto y dejaron que se fuera contra el cercón policial, como misil.

El bólido tomó velocidad.

Alrededor de 100 pesos a los automovilistas que transitaban por ambos sentidos, de acuerdo con las autoridades estatales.

Según los estudiantes, su intención era realizar un mitin. Después de un breve diálogo, los normalistas –alrededor de 300– acordaron con los policías que sólo realizarían un mitin y después se retirarían, pero la revisión a la cajuela de unos de los autobuses de los estudiantes, donde de policías hallaron decenas

de piedras, desató la trifulca.

Los jóvenes empezaron a patear los escudos de los uniformados. Un policía estatal lanzó la primera bomba de gas lacrimógeno y fue cuando arreció la confrontación.

Los normalistas sacaron de sus mochilas piedras, botellas de vidrio y petardos que lanzaron contra los elementos de la Guardia Nacional y policías estatales.

Pequeños comerciantes que tienen sus establecimientos

tos cerca de la caseta corrieron a refugiarse a los baños para evitar ser alcanzados por los gases o petardos.

Durante la confrontación varios elementos de la Guardia Nacional cayeron heridos.

El enfrentamiento entre normalistas, policías y Guardia Nacional duró alrededor de 60 minutos.

Cuando los estudiantes ya casi se retiraban, bajaron al conductor de un tráiler y lo pusieron en punto muerto para que se fuera contra las fuerzas policiales.

El tráiler se fue a estrellar a un módulo de información turística que está metros después de la caseta en el carril norte sur.

La gente que estaba en ese sitio salió corriendo y se puso a salvo.

Alrededor de las 15:00 horas se restableció el tránsito vehicular en este tramo de la Autopista del Sol.

Cinco estudiantes fueron detenidos y posteriormente fueron entregados a personal de la CNDH.



EJE MOSCÚ-BEIJING
En plena tensión de Rusia con la OTAN y EU, el Presidente Vladímir Putin viajó a Beijing donde recibió un fuerte respaldo de su homólogo Xi Jinping. INTERNACIONAL (PÁGINA 36)

610972000016

AP

IMAGEN DEL DÍA
SE ENFRENTAN NORMALISTAS Y GUARDIA NACIONAL


Chilpancingo.— Estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa se enfrentaron a elementos de la Guardia Nacional y Policía estatal, en la caseta de Palo Blanco, de la Autopista del Sol, con un saldo de 14 uniformados lesionados. Los normalistas tomaron un tráiler y lo enviaron sin conductor contra el cerco de seguridad, el cual, a gran velocidad, se estrelló en una caseta de servicios turísticos sin que se reportaran personas heridas por este incidente. | ESTADOS | A18

ALERTA MUNDIAL COVID-19
5,106,048 CASOS CONFIRMADOS
308,829 MUERTOS

EDUCACIÓN BAJA LA LUPA

Isabella, dos años sin ir a la escuela

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

metropolit@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El temor de sus padres a que se contagiara de Covid-19 provocó que Isabella lleve dos años sin ir a la escuela.

La pequeña de seis años no terminó el último grado de kinder y un examen global la ayudó a aprobar, pero tampoco pudo ser inscrita en la primaria.

Isabella toma clases particulares, pero su madre, Miriam, admite que ha tenido retrocesos en lo académico y presenta déficit de atención.

| METRÓPOLI | A15


JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA

"Las adjudicaciones directas de la 4T están por encima de lo que llegó a existir con Peña Nieto. Es decir que ahí no son iguales, sino peores en la actual administración pública federal"

| JAB |

OPINIÓN
NACIÓN

- A8 Amador Narváez
- A20 Sergio García Ramírez
- A20 María Elena Moreira
- A20 Alejandro Moreno
- A21 Ivonne Ortega
- A21 Mauricio Meschoulam
- A21 Ricardo Horns
- A21 Antonio Rosas-Landa

\$21.21
DÓLAR AL MENUEDO
Área 105,
Número 38,062
CDMX
44 págs.
38062

9 771870 156074



Cae inversión y condena al PIB a crecer menos de 2%

Inegi reporta que capital está en un nivel similar al que tenía hace más de una década; pandemia, incertidumbre comercial y cambio de reglas en el país, entre las causas

RUBÉN MIGUELES
ruben.migueles@eluniversal.com.mx

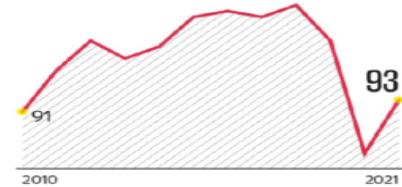
La economía nacional está condenada a crecer menos de 2% durante los siguientes años debido a la falta de inversión, considerada fundamental para el ritmo productivo y el bienestar social de cualquier nación, opinaron analistas.

La Inversión Fija Bruta está en un nivel similar al que tenía hace una década, de acuerdo con cifras que publicó ayer el Inegi.

Desde antes de la pandemia, el capital productivo mostraba una disminución ante la renegociación comercial con Estados Unidos y Canadá, el menor gasto público en infraestructura y recientemente ha afectado la inflación, las mayores tasas de interés y la falta de inventario en industrias como la automotriz.

El país también sufre falta de inversión por el cambio de reglas que hay en algunos sectores como el energético y el debate que se está dando en el sector.

Inversión Fija Bruta
Puntos, promedio anual enero-noviembre



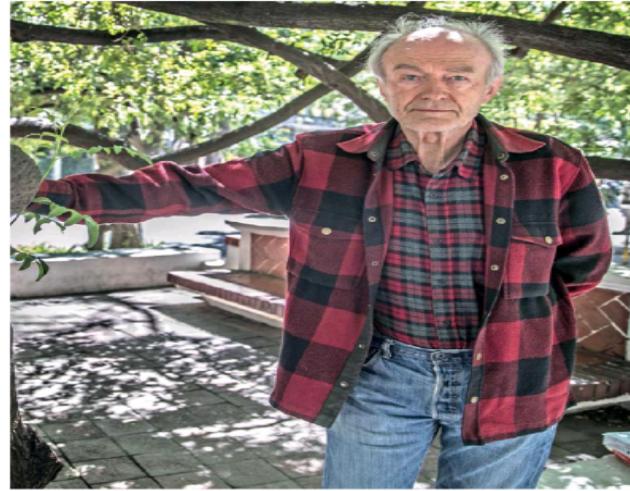
En la industria de la construcción, la inversión se redujo por el encarecimiento del acero, cemento, arena y otras materias primas, lo que afecta la ganancia de los proyectos actuales o planeados, así como por el otorgamiento de obras del gobierno al Ejército, indican empresarios.

Expertos estiman que la inversión va a disminuir este año, por lo que la economía mexicana se mantendrá entre las más rezagadas del mundo.

| CARTERA | A25

ENTREVISTA JEAN MEYER
Profesor emérito del CIDE

"SON 3 AÑOS DE INVOLUCIÓN AL AUTORITARISMO DEL PRI"



GERMAN ESPINOZA/EL UNIVERSAL

UD


ABREN TELÓN DE POLÉMICOS JUEGOS DE INVIERNO

| B4 |

Desaparecer SESNA pegará a lucha contra corrupción en estados

Este organismo elabora informes sobre avances y políticas que tienen las entidades en la materia

PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES
nacion@eluniversal.com.mx

La propuesta de reforma administrativa del presidente Andrés Manuel López Obrador en la que busca desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) no sólo incumple tratados internacionales firmados por México, sino que

impactará en la lucha contra la corrupción en los estados.

De acuerdo con un documento de la SESNA, al que este diario tuvo acceso, este organismo es responsable de elaborar informes ejecutivos sobre el avance y propuestas de Políticas Estatales Anticorrupción.

Expertos en transparencia advierten que la propuesta presidencial implicaría la muerte del Sistema Nacional Anticorrupción y, con ello, poner en riesgo algunas de las herramientas que ha impulsado, como las declaraciones patrimoniales y de intereses de funcionarios.

| NACIÓN | A6

A punto de cumplir 80 años de edad, dice que se siente como en los finales de Díaz Ordaz o el principio de Luis Echeverría, es decir, "en un momento de centralización, de un Estado que quiere controlar todo"

| CULTURA | A31

SÁBADO

5 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I,
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LANZAN TRÁILER CONTRA LA GN



PRIMERA
Los normalistas llegaron en autobuses a la caseta.



Los agentes colocaron cercos para evitar la toma.



Al verse encapsulados, los jóvenes iniciaron la gresca.

Luego de que agentes impidieron la toma de una caseta en la Autopista del Sol, se registró un enfrentamiento en el que encapuchados aventaron un tráiler contra los uniformados. / 16

Fotos: Cuartoscuro

DESTACA POTENCIAL EN ENERGÍAS LIMPIAS

EU aboga por piso parejo en la reforma eléctrica

EL EMBAJADOR KEN SALAZAR DIJO
confiar en que México cumplirá sus compromisos del T-MEC al considerar cambios legales al sector energético

POR ERNESTO MÉNDEZ

Ante la discusión en el Congreso de la Unión de la reforma eléctrica, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo que su prioridad es garantizar un piso parejo para los inversionistas y empresas de su país.

"Estados Unidos respeta la soberanía de México y confía en que cumplirán los compromisos adquiridos bajo el T-MEC al considerar cambios al sector energético", señaló el diplomático a través de sus redes sociales.

Reiteró que la administración Biden desea que América del Norte sea un referente en la generación de energías limpias, por lo que la próxima semana visitará proyectos eólicos y solares para mostrar la fuerte asociación binacional.

¿AUTOABASTO?

Este modelo de generación de energía limpia podría desaparecer, de aprobarse la reforma eléctrica.



Un privado suministra luz a un usuario, vía la red de la CFE.



La mayor parte de estas centrales generadoras son eólicas.



En México hay 243 centrales que operan bajo este esquema.

"Estados Unidos y México fueron dotados de significativos recursos solares, eólicos, geotérmicos y hidroeléctricos que pueden crear una central de energía limpia en América del Norte", abundó en Twitter.



PRIMERA

López Obrador agradece respeto

El Presidente celebró que el embajador Ken Salazar haya reconocido en la Cámara de Diputados la necesidad que tiene el gobierno federal de revisar el actual marco jurídico del sector energético, en beneficio de la población. / 2

El jueves, durante una visita a la Cámara de Diputados, Salazar reconoció la necesidad del gobierno federal de revisar el actual marco jurídico del sector eléctrico e impulsar los cambios que se consideren benéficos para el país.

"México ya lleva desde 2013 con esta ley que tiene, el Presidente tiene razón, el presidente López Obrador tiene razón en decir 'vamos a hacer cambios para lo mejor del pueblo'", dijo ese día.

PRIMERA | PÁGINA 2
DINERO | PÁGINA 19

DEJA LEGADO

BAILLÈRES, VISIONARIO INCANSABLE

El empresario Alberto Baillères, fallecido el jueves a los 90 años, tenía dos amores: su familia y México; era fan de los toros y de Luis Miguel. Sus empresas abarcaban desde la minería hasta tiendas. / 21



Foto: Archivo Excelsior

PRIMERA

105

ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN

VAN 763 CAMBIOS... Y LOS QUE FALTAN

De 1917 a la fecha, la Constitución mexicana ha sido reformada más de 700 veces y para este año se alistan al menos otros tres ajustes en los temas eléctrico, electoral y de seguridad. / 6



PRIMERA

Los artículos con más modificaciones desde su promulgación son el 73 (facultades del Congreso) y el 123 (trabajo).

APRUEBA CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA

El INE instalará hasta 57 mil casillas para la revocación

POR HÉCTOR FIGUEROA

Ante la negativa de Hacienda para darle más recursos, el INE prevé instalar hasta 57 mil 377 casillas para la revocatoria de mandato, cifra similar las disputadas para la Consulta Popular.

El Consejo General aprobó la convocatoria para el ejercicio, que se realizará el 10 de abril, y para el que destinará mil 567.4 millones de pesos.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, señaló que la convocatoria no se emitirá en las condiciones óptimas que

1,567

MILLONES

de pesos es el presupuesto que el INE destinará a la organización del ejercicio ciudadano.

marca la legislación.

"Condiciones que este instituto siempre buscó (pese a las limitaciones presupuestales impuestas por la negativa de la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados, primero, y de la Secretaría de Hacienda después".

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Federico Ponce Rojas 12
Ruth Zavaleta Salgado 17
Raúl Cremona 17



GLOBAL

Rusia y China se unen contra EU

Xi Jinping y Vladimir Putin anunciaron una asociación para contrarrestar la "maligna influencia mundial de EU". / 24



ADRENALINA
NO SE APAGA LA LLAMA OLÍMPICA

Con aforo limitado, en una burbuja sanitaria y pese a un boicot diplomático, los Juegos Olímpicos de Invierno iniciaron en Beijing. / 8

FUNCTION AL PACINO ACTUAR ES COSA SERIA

ADRENALINA

Con 81 años y nueve nominaciones al Oscar a cuestas, para **la leyenda** fue inspirador trabajar junto a actores como Jared Leto y Jeremy Irons, además del director Ridley Scott, en **La casa Gucci**.

LEVANTA SUSPIROS

Además de incorporar un mejor diseño, equipamiento y seguridad, la nueva Chevrolet Traverse llevó la conectividad a otro nivel.

EXCELSIOR

Federico Ponce Rojas 12
Ruth Zavaleta Salgado 17
Raúl Cremona 17

Foto: AFP

Foto: Cortesía



Foto: Salomón Ramírez

Foto: Cuartoscuro

Entrevista. Los inconformes dentro de Morena “se convierten en comparsas de los conservadores” LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO, PAGS. 6 Y 7

Delgado: abucheo y huevazos hacen juego a la derecha



Palo Blanco. Tráiler contra la Guardia Nacional

Un operativo de la Guardia y policías de Guerrero para impedir la toma de la caseta de Palo Blanco dejó 22 heridos después de que normalistas de Ayotzinapa lanzaron cohetes y hasta un tráiler. En QR, empresarios denuncian extorsiones por 50 mil pesos al mes. DASSAEVTÉLLEZ/ CUARTOSCURO PAG. 8

EDICIÓN
FIN DE SE



REINADO ETERNO ISABEL II, 7 DÉCADAS

Lilibeth tenía 25 años cuando relevó a su padre, víctima de una trombosis

VERÓNICA GONSENHEIM - PAGS. 20 A 22



Hoy en Cinco Días:
Empleo no digital,
¿peor calidad de vida?



Laberinto:
Metaverso: ¿el futuro
será la realidad virtual?

MUNDIAL DE CLUBES

MONTERREY
SE PRESENTA
EN EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS

JOSÉ ELGUETA - PAGS. 30 Y 31

“¡Muy bien, Ken!”, aplaude AMLO; Salazar espera que México cumpla con T-MEC

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ADYR CORRAL

Una prioridad es que exista piso justo y parejo para inversionistas estadounidenses, dice el embajador Ken Salazar. PAG. 7

Presidente de Panamá

Cortizo: “nosotros decidimos” si aceptamos a un embajador
EFE - PAG. 7



P. 15
Pacto. Rusia y China van contra “la maligna influencia” en el orbe

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
Son ubicuos,
o por lo menos
eso intentan
P. 3



Irene Vallejo
Hogares
conquistados por
acumulación
LABERINTO



A. Pérez-Reverte
Un animado
período de paces
y trifulcas
P. 26

No engañamos; dijimos que cambiaría la política económica: AMLO



▲ "Son tiempos distintos. Nosotros ganamos y el pueblo nos dio su confianza porque presentamos un programa de cambio y no enarbolamos la bandera de la política neoliberal", destacó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la mañanera de

ayer en la ciudad de Tlaxcala, donde inauguró dos sucursales del Banco del Bienestar. Ratificó que la reforma eléctrica no es autoritaria ni una imposición, si se considera que garantiza la participación de 46 por ciento al sector privado. Foto La Jornada

● Busca modificaciones en beneficio de todos, ricos y pobres, subraya en Tlaxcala

● "Muy bien, Ken", responde ante alusión del embajador a la reforma eléctrica

● Ya no queremos que sea de extranjeros, expone sobre la venta de Banamex

● Mi prioridad es velar por inversiones de EU, aclara el diplomático; confía en que se respetará el T-MEC

N. JIMÉNEZ Y A. SÁNCHEZ / P3 Y 4

Ya son nueve los despachos que indaga la FGR por corrupción

● Se les señala de ayudar en asuntos como el de Ancira y otros casos de alto impacto

● Empresario denuncia a Scherer por beneficio indebido como consejero Jurídico de la Presidencia

GUSTAVO CASTILLO / P9

En ríspida sesión, el instituto aprueba nuevos lineamientos

Boicot sistemático del INE a consulta, denuncia Morena

● Instalará sólo 57 mil 377 casillas de las 160 mil que establece la ley

● Córdova: no es lo óptimo, pero es a lo que se orilló con el ajuste al presupuesto

● Destina pocos recursos para seguir con sus privilegios, acusa el partido

● El lunes emite la convocatoria para el ejercicio popular del 10 de abril

ALONSO URRUTIA / P5

Cotización del crudo nacional, en su mayor nivel en 7 años

● Tensiones geopolíticas y nevadas en EU lo acercan a 86 dólares por barril

● En el mercado mundial, el valor del energético subió 20% en lo que va del año

AGENCIAS / P17

China y Rusia se alían en defensa de sus intereses y territorios

● Reunión Putin-Xi Jinping, en medio de crisis de Moscú y Washington por Ucrania

JUAN PABLO DUCH / P18

EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

ES

NUEVA ERA / AÑO.05
NO. 1701 /
SÁBADO 5 DE
FEBRERO DE 2022

#BEIJING2022

INICIAN
LOS JUEGOS
DE INVIERNO

FOTO: AFP



#ESLOQUEHAY

ASIGNAN A REVOCACIÓN SÓLO 35% DE CASILLAS

ANTE LA FALTA DE RECURSOS PARA ORGANIZAR LA CONSULTA DEL 10 DE ABRIL, EL INE APRUEBA INSTALAR 57 MIL 377 CENTROS DE VOTACIÓN Y NO LOS 161 MIL QUE PREVÉ LA LEY

POR IVAN EVAIR SALDAÑA / P4

#CDMX

Se reducen 51% los contagios
P7



PASA SERVICIOS DE SALUD A LA FEDERACIÓN
P5

FOTO: ESPECIAL

#RUSIA Y CHINA

SE ALÍAN CONTRA EU
P10



ESTADO POR ESTADO / VICTOR SÁNCHEZ / P9





AUTOS

¡LEE AQUÍ! TU PASIÓN POR LOS AUTOS

BEIJING 2022
CEREMONIA DE NIEVE Y FUEGO
Más de tres mil atletas, incluidos cuatro mexicanos, desfilaron en el Nido de Pájaro para dar por iniciados los Juegos Olímpicos de Invierno.



www.elsoldemexico.com.mx

7 503006 093029



El Sol de México®

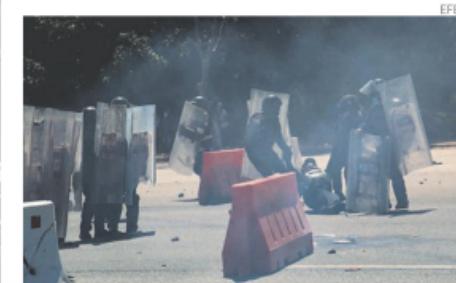
CIUDAD DE MÉXICO | SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,301 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Lanzan piedras, petardos, palos y un tráiler

ACAPULCO. Por más de una hora, alumnos de la Normal de Ayotzinapa se enfrentaron con la Guardia Nacional y la Policía Estatal cuando les impidieron tomar la caseta de Palo Blanco, en la Autopista del Sol. Un grupo de estudiantes dirección un tráiler sin conductor contra los agentes quienes lograron esquivar la unidad. Al final 15 uniformados resultaron heridos. **Pág. 9**



REBAJA HISTÓRICA DE 93% EN IEPS A LA MAGNA

Suavizan gasolinazo con descuento fiscal

JUAN LUIS RAMOS

Los consumidores estarían pagando entre cuatro y cinco pesos más por cada litro

La Secretaría de Hacienda elevó el estímulo fiscal semanal a los combustibles a un nivel histórico para evitar un *gasolinazo*.

A partir de hoy y hasta el 11 de febrero, el descuento en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) será de 93.27 por ciento en el caso de la gasolina verde o Magna. Así, los

consumidores pagarán sólo 37 centavos de la cuota de 5.49 pesos aplicable a cada litro.

El porcentaje del estímulo fiscal es el más alto que haya aplicado la autoridad desde que entró en vigor este mecanismo, en 2016, para contener alzas abruptas en los combustibles, cuyo precio está sujeto al comportamiento de la

cotización internacional del petróleo y el tipo de cambio.

De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, para la gasolina Premium, la rebaja será de 7.51 por ciento y para el diésel de 8.01 por ciento.

"Si el Gobierno no hiciera nada estariamos pagando el litro de la gasolina entre cuatro y cinco pesos más caro. Con esto, el Gobierno lo que hace es sacrificar sus ingresos para que como población no paguemos la gasolina

más cara. Evitan así un *gasolinazo*", comentó a *El Sol de México* Alejandro Montufar, CEO de la consultora PetroIntelligence.

Explicó que el alza en el crudo y en los combustibles ha obligado al Gobierno a incrementar los apoyos para los consumidores.

Ramses Pech, analista del sector energético, añadió que el Gobierno busca evitar que aumente la inflación y no descarta que de continuar las presiones alcistas deje de cobrar el IEPS. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**

Catalina Noriega **Pág. 12**

Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

PROTECCIÓN A PERIODISTA

Discrepan en el caso Lourdes Maldonado

TIJUANA. El secretario técnico y de evaluación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal en Tijuana, Jorge Aguirre Carbajal, asegura que la autoridad estatal modificó a finales de octubre las medidas de protección a la periodista asesinada el 23 de enero pasado. Pero el secretario General de Gobierno del estado, Catalino Zavalá Márquez, quien tomó el cargo en noviembre, rechazó estas afirmaciones. "No hubo tal circunstancia, ya se presentó este informe", reiviró. Por su parte, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Sindicatura del Gobierno municipal de Tijuana abrieron una investigación para determinar si los policías o algún otro funcionario responsable de cuidar a Maldonado López fallaron en su trabajo. **Pág. 5**

CRISIS DIPLOMÁTICA EN UCRANIA

China da su respaldo a Vladimir Putin

El líder chino Xi Jinping se unió a Moscú en su rechazo a la expansión de la OTAN y la influencia de Estados Unidos. **Pág. 31**

PIERDE OTRO RECURSO

Rosario Robles se queda en la cárcel

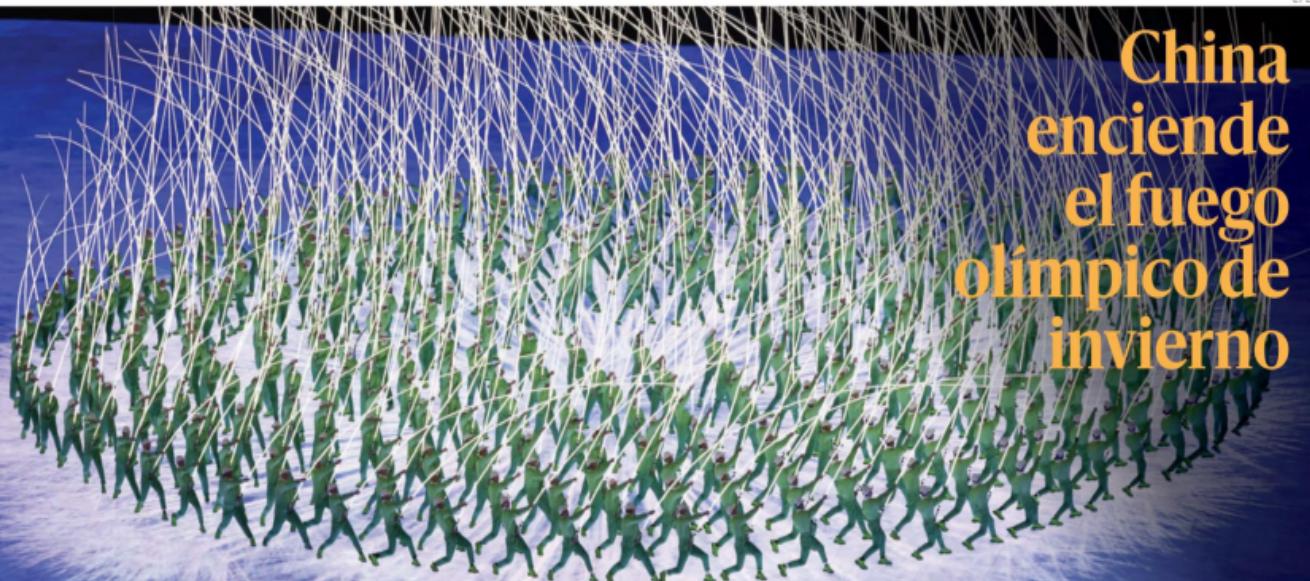
Un juez resolvió que el delito por el cual se le acusa, ejercicio indebido del servicio público, no ha prescrito. **Pág. 7**

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,172 \$10.00 // SÁBADO 5 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

EE

China enciende el fuego olímpico de invierno



Con gran sobriedad y cuadros artísticos alusivos al folclore chino fueron inaugurados los Juegos Olímpicos de Invierno Pekín 2022. La pandemia estuvo presente al rendir homenaje a los enfermos por COVID, pero también en los estrictos protocolos para los asistentes. La simplicidad del encendido del pebetero no restó emotividad. **PAG 23**

México y EU tienen recursos naturales para energía limpia, dice el embajador

Salazar promoverá proyectos eólicos y solares; AMLO dice que le dio la razón al buscar cambios a la ley eléctrica

Mensaje. El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró este viernes a través de mensajes en sus redes sociales que México y EU cuentan con recursos naturales suficientes para crear una central de energía limpia en América del Norte.

El diplomático estadounidense publicó en su cuenta de Twitter que empresas de su país desempeñan un papel fundamental en los esfuerzos para conseguir dicho objetivo y en esta tarea se trabaja actualmente.

"Estados Unidos y México fueron dotados de significativos recursos solares, eólicos, geotérmicos e hi-

droeléctricos que pueden crear una central de energía limpia en América del Norte. Empresas de EU desempeñan un papel enorme en este esfuerzo. La próxima semana visitaré grandes proyectos eólicos y solares para mostrar nuestra asociación con México", apuntó el embajador estadounidense.

Por su parte, el presidente López Obrador, dijo en Tlaxcala: "Yo agradezco mucho las palabras del embajador Ken Salazar", refiriéndose al respaldo que le dio a su reforma eléctrica. "A lo mejor a algunos empresarios de Estados Unidos, o de aquí también, no les va a gustar, pero muy bien, Ken". **PAG 6**

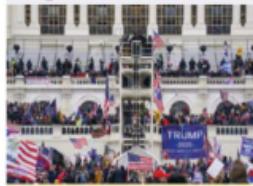
HISTORIAS SANGRIENTAS
Bertha Hernández - Páginas 8-9

El último de los juicios públicos en México: el de María Teresa Landa



INDEFENDIBLE
Marcel Sanromá - Página 16

El Partido Republicano de EU, a los brazos de Trump; justifica el asalto al Capitolio



HERBOLARIA
Antimio Cruz - Página 14

Cinvestav desarrolla compuesto de planta medicinal capaz de combatir células tumorosas

Estudiantes de Ayotzinapa, contra la Guardia Nacional

Atentado. Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa se enfrentaron con agentes de la Guardia Nacional y la policía de Guerrero en la casona de Palo Blanco, en un intento por apoderarse del control de las cabinas de cobro; los elementos de la GN rociaron a los estudiantes con gas lacrimógeno poco después de que ellos comenzaran a retirarse, pero los estudiantes, muchos de ellos encapuchados se

apoderaron de un tráiler y lo lanzaron (sin chofer) a toda velocidad contra los elementos.

La pesada unidad se impactó contra un puesto de servicio turístico dejando 14 heridos.

El conflicto surgió luego de que los normalistas pidieron a las autoridades del estado que los dejaran 'votear' durante una hora y media la casona, bajo la promesa de retirarse después, lo que les fue negado. **PAG 7**

Empleados de Venustiano Carranza cobran derecho de piso, denuncian

LA ESQUINA

El violento enfrentamiento entre estudiantes de la normal de Ayotzinapa y fuerzas de la Guardia Nacional, por el control de una casona de cobro, muestra que los "usos y costumbres" de esa escuela no han cambiado. Sus formas siempre han sido condensadas, más allá de la justicia o no de sus demandas. Lanzar un tráiler sin frenos ni chofer contra la policía es un acto criminal. No hay otra palabra.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 05 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCESO A LA JUSTICIA/PROGRAMA UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA

[SCJN realiza en Oaxaca foros Una jueza y un juez federal en tu vida \(La Jornada\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) inició en Oaxaca un foro itinerante denominado **Una jueza y un juez federal en tu vida** con la finalidad de acercar a la institución con la sociedad, de forma que exista una retroalimentación al servicio de todas las partes. El abogado constitucionalista, académico e investigador Miguel Carbonell expuso que dicho programa pretende establecer una conversación directa con organizaciones locales que trabajan en temas de derechos humanos y con grupos en condiciones de vulnerabilidad para que conozcan de primera mano el quehacer del **Poder Judicial de la Federación**. Dar a conocer esta labor implica un llamado a las personas para que acudan ante la **SCJN** a presentar sus casos, esto es, “en auxilio y tutela de sus derechos humanos”, pues, aseveró, la institución está siempre abierta a la ciudadanía. El jurista explicó que estos ejercicios también sirven para informar de los casos que resuelve la **Corte**, de la vida cotidiana, y su impacto en la sociedad. Puso de ejemplo cuatro hechos ocurridos en Oaxaca, mismos que fueron resueltos en favor de los quejosos y que tenían que ver con la defensa de su salud y sus derechos. Retroalimentación “El **Poder Judicial Federal** también aprende. Aquí (en el foro) estaban presentes **juezas, jueces, magistradas y magistrados**, que tienen que estar atentos, pues prestan un servicio al público”, de tal forma que conocen el sentir de las personas y así pueden atender los casos con mayores perspectivas. Carbonell explicó que la sociedad en general ha experimentado cambios que han llegado a la **Suprema Corte**, lo que ha permitido una apertura que no se tenía, por lo que ahora la sociedad puede conocer más y mejor el trabajo que se realiza, pero no sólo eso, sino también participar e incidir en una retroalimentación que mejore su funcionamiento. Es por ello que ha surgido este mecanismo, una nueva forma para que la **SCJN** rinda cuentas a la sociedad, que si bien es algo que se hace de manera cotidiana a través de las sentencias que se emiten y el trabajo de más de 40 mil servidores públicos, con estos foros se hace de manera cercana y se propicia un diálogo con la sociedad. ([La Prensa](#))

REFORMA JUDICIAL/CAMBIOS CONSTITUCIONALES

[Suma AMLO 18 reformas y ya supera a Salinas y Fox \(Milenio Diario\)](#)

En su propósito de establecer las bases de la llamada cuarta transformación y evitar un retroceso al finalizar de su mandato, el Presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó durante la primera mitad del sexenio 18 reformas constitucionales que, en conjunto, modificaron 55 artículos de la Carta Magna. Con ello, el Presidente de la República superó ya las reformas a la Constitución Política decretadas por sus antecesores Carlos Salinas (15) y Vicente Fox (17), e igualó las publicadas por Ernesto Zedillo (18) pero se mantiene todavía a distancia de las firmadas por Felipe Calderón (38) y Enrique Peña Nieto (29). Al conmemorarse este 5 de febrero el 105 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el total de decretos presidenciales para reformar la *Ley Suprema* suma 251 en un siglo, desde el 8 de julio de 1921 hasta el 28 de mayo de 2021. De acuerdo con bases de datos de la Cámara de Diputados, López Obrador decretó 18 enmiendas constitucionales en los primeros tres años de su administración. López Obrador también firmó el decreto para ampliar el catálogo de delitos que ameritan **prisión preventiva oficiosa**, incorporando el abuso o violencia sexual contra menores, feminicidio, robo a casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, robo al transporte de carga, delitos en materia de hidrocarburos, desaparición forzada de personas y delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea... Sin ser iniciativa de López Obrador ni formar parte de la agenda de la cuarta transformación, el Presidente promulgó la reforma del **Poder Judicial** para combatir la corrupción y el nepotismo en el Sistema de Justicia, además de crear los **Tribunales Colegiados**

de Apelación en sustitución de los **Unitarios de Circuito** y los **Plenos regionales** en reemplazo de los **Plenos de Circuito**.

Van 763 cambios... y los que faltan (Excélsior-espacio en primera plana-)

Desde 1917 hasta la fecha, nuestra Constitución ha sido reformada en 763 ocasiones, a través de más de 250 decretos aprobados por las Cámaras de Diputados y de Senadores, haciendo de la Constitución Política de México una de las más reformadas en todo el mundo, de acuerdo con los registros del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado.

Guardia Nacional Y Revocación de Mandato

La primera reforma constitucional del actual sexenio fue la relativa a la derogación de la reforma educativa del anterior sexenio para revertir y corregir los cambios introducidos en la materia a propuesta del Presidente Peña Nieto en 2013, principalmente sus aspectos “punitivos” en contra de los maestros... También se aprobó en el primer tramo de este Gobierno, la reforma que amplía la llamada “paridad de género” a las candidaturas para integrar las Cámaras de Diputados y Senadores y demás cargos de elección popular y, conforme la ley, a la titularidad de las secretarías de los Poderes ejecutivos de la Federación y de las entidades federativas, así como a la integración del **Poder Judicial** y de los órganos constitucionales autónomos. Las que vienen Las reformas constitucionales que el partido mayoritario, Morena, impulsa para 2022 y que requerirán el consenso de PAN y PRI, para alcanzar los dos tercios de los legisladores para aprobarlas, son las relativas a la reforma eléctrica, la reforma electoral y nuevamente otra sobre la Guardia Nacional.

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

Prevé INE sacar revocación con 57 mil casillas (El Universal)

Sin el presupuesto deseado, una confrontación con el Gobierno federal y el partido mayoritario en el Congreso, el Instituto Nacional Electoral (INE) dio inicio, de manera formal, al ejercicio de revocación de mandato. El Consejo General del INE aprobó ayer la emisión de la convocatoria correspondiente, además de que modificó los lineamientos creados para el ejercicio ciudadano, con la finalidad de ajustarlos a lo que el presupuesto le permitirá hacer. El gasto con el que cuenta (mil 567 millones de pesos), la pregunta que aparecerá en la boleta junto a las opciones de respuesta a elegir, así como el blindaje jurídico, es lo que enmarcará la jornada consultiva. Lo que no se define aún es el número de casillas a instalar. Los números del INE apuntan a que serán colocadas 57 mil 300 mesas de votación, apenas un tercio de las que debieran montarse. De acuerdo con la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, deben ser instaladas el mismo número de casillas que en la elección federal anterior, es decir, 161 mil. Sin embargo, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** autorizó al INE llevar a cabo este ejercicio, ajustado al presupuesto con el que cuenta. Aprobada y emitida la convocatoria en la cual se invita a la ciudadanía registrada en la Lista Nominal, ninguna autoridad de los tres órganos de Gobierno podrá hacer promoción de la revocación. La difusión recae exclusivamente en el INE. Ayer el INE llevó a cabo sesión extraordinaria del Consejo General. Tomó más de tres horas discutir todo lo relacionado con la consulta popular. (*El Heraldo de México*) (*La Razón de México -espacio en primera plana-*)

A todos nos conviene la consulta, dice AMLO (La Jornada)

Tras la resolución de la **Suprema Corte** en la que resolvió que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene la obligación realizar la consulta de revocación de mandato con los ajustes necesarios en materia presupuestal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador expuso que el proceso es importante por ser una vía “pacífica, legal y legítima” de dirimir nuestras diferencias. Por la mañana, durante su conferencia, cuestionado sobre el fallo del cual dijo desconocer sus términos, apuntó que a todos les conviene este ejercicio para que el ciudadano califique al Gobierno, y para quienes consideran que su administración está mal, es una oportunidad para “corregir” si así lo consideran. Horas antes de que el INE aprobara la convocatoria de manera oficial, López Obrador apuntó: “Yo no voy a estar diciendo: voten por mí, no, no, no. Yo lo que quiero es que todos participen, a mí me interesa el proceso democrático, el que dejemos establecido este método democrático”. (*La Razón de México*) (*Ovaciones*)

Opinión/Liébano Sáenz (*Milenio Diario*) “Justicia correctiva”

En el régimen de **División de Poderes** ha estado presente la discusión sobre los alcances de las decisiones judiciales. Un pronunciamiento histórico fue el reducir los efectos del **juicio de amparo** para proteger estrictamente al quejoso y no darle efectos erga omnes, es decir a la totalidad de casos en situaciones semejantes. Asimismo, la **jurisprudencia** o la interpretación obligada para decisiones judiciales requiere de cinco resoluciones en el mismo sentido. Para bien, ha habido cambios. Ya no existe el temor de que la **Suprema Corte** tenga una actuación con alcances “políticos”, se ha creado una **justicia electoral** que tiene definidas sus implicaciones y alcances, y sólo se dejó a la **Corte** la responsabilidad de la declaratoria de validez de la elección presidencial. Priva en el **Poder Judicial** lo que parece es una amplia disposición a mejorar en el día a día de los procesos legales, la certeza de derechos a todos en la constitucionalidad de decisiones legislativas. Recientemente a la **Corte** llegó la revisión de la pregunta para la consulta sobre la revocación de mandato, tema que obliga a la revisión de la ley que la contiene. El proyecto presentado por el **Ministro Pardo Rebolledo** no obtuvo los ocho votos necesarios para invalidar la ley; en consecuencia, se sostiene en su redacción original. Debe precisarse que la oposición fue la que redactó la pregunta en la ley, para luego desdecirse e impugnarla... Los dos ejemplos ilustran la necesidad de una justicia que resuelva no sólo las **controversias** o la interpretación de la norma, sino que salvaguarde los derechos ciudadanos frente a normas realizadas con descuido o sin prever sus alcances restrictivos de las libertades, una justicia correctiva del deficiente proceso legislativo. Para bien, ha habido cambios.

Opinión/Carlos Urdiales (*La Razón de México*) “¿Y la veda?”

De la moda lo que acomoda, reza la conseja popular. En el México transformado podemos decir de las leyes lo mismo. En 2019 Morena y sus aliados aprobaron modificaciones constitucionales en materia de consulta popular para incluir la revocación de mandato, bandera de campaña... En la redacción del texto constitucional el Legislativo mandató a que, si el pueblo lo solicitaba a través de sus firmas, la consulta para revocar el mandato presidencial por pérdida de confianza, debía tener alcance y cobertura idéntica a la elección federal intermedia. De ese tamaño imaginaron los representantes populares de Morena el ejercicio. En los hechos, no se destinó el presupuesto que el INE estimó necesario para cumplirlo. La respuesta fue: “bájense el sueldo, sean austeros”. El INE motivó que el **Poder Judicial**, a través de la **SCJN** y el **Tribunal Electoral** le ordenaran sin incurrir en un desacato, hacer la consulta no como debe, sino como pueda. Y podrá hacerla a un tercio del tamaño de la anterior. Si al proyectar 161 mil casillas a nivel nacional el domingo 10 de abril no había probabilidad de alcanzar el 40 por ciento de participación, con 50 mil es imposible. La consulta pues, no la pide el pueblo. Y el resultado no tendrá efectos importantes para la democracia participativa. De la moda, sólo aquello que acomoda.

REFORMA ELÉCTRICA Y ENERGÉTICA

Autoabasto apoya la generación eléctrica (*Excélsior*)

La eliminación de los permisos de autoabasto provocará una disminución de hasta 10% en la capacidad de generación eléctrica en México, la cual inevitablemente será sustituida por energía producida con combustibles fósiles. Óscar Ocampo, coordinador de Energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), dijo en entrevista con *Excélsior* que las más afectadas serán las empresas que hoy obtienen energía bajo este esquema, pues en caso de aprobarse la reforma eléctrica, dependerán por completo del abastecimiento de la CFE y de tarifas más altas... ¿Qué son las sociedades de autoabasto?, ¿Son legales? Nacen con la *Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica* de 1992, con el fin de impulsar la generación de energía limpia. Esto permitió al sector industrial y comercial llevar a cabo alianzas con desarrolladores privados para construir centrales generadoras, la mayoría eólicas, para abastecer de energía sólo a los integrantes de esa sociedad. También nace la figura de porteo estampilla, que es la tarifa que el autoabasto paga por la transmisión eléctrica, la cual es cierto que es más baja. ¿Es legal el esquema de autoabasto? En dos **controversias constitucionales**, en 2005 y 2006, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** determinó que el autoabasto es constitucional. ¿Cuántas centrales de autoabasto existen en México? Hoy son 243 centrales bajo este esquema, sin embargo, existen 77 mil 767 centros de carga o usuarios bajo este esquema, pues cada establecimiento es considerado un usuario, pese a que pertenezca a la misma empresa, por ejemplo, cada tienda de Oxxo.

AMLO pide a PRI y PAN definir cómo votarán en la Eléctrica (La Razón de México)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que durante la discusión de la reforma eléctrica, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) tendrán que definir si votarán para beneficiar al sector público o al privado. En conferencia de prensa en Panotla, Tlaxcala, explicó que para la aprobación de la iniciativa de reforma constitucional se requiere de las dos terceras partes del Congreso de la Unión para que pueda ser aprobada. Expuso que entre los que están en contra de la reforma eléctrica se encuentran organismos autónomos como la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece). “Esta iniciativa la impugnó este organismo de la competencia. Así como los **jueces**, que hay un **juez** ahí, que nada más está esperando a ver qué iniciativa presentamos y de inmediato el **amparo** porque está al servicio de ellos, no todo el **Poder Judicial**, pero sí una buena parte”, aseveró el Presidente.

Opinión/Carlos Zúñiga (El Heraldo de México) “A batirse por la reforma”

El Presidente López Obrador piensa que tiene asegurada la aprobación de la reforma eléctrica; supone que el aparente respaldo del embajador norteamericano Ken Salazar, es un apoyo directo. Pero el diplomático matizó ayer en *Twitter* las palabras pronunciadas en San Lázaro. Palabras más, palabras menos, dijo que el Gobierno podrá reformar lo que quiera, siempre y no toque los intereses norteamericanos. Esa ambigüedad por parte del principal socio comercial mexicano, es la misma que emana del PRI, quienes en la Cámara de Diputados pueden mostrarse más proclives a ceder ante Morena, pero en la de Senadores tienen un frontal rechazo a la reforma, principalmente de Miguel Ángel Osorio Chong, quien recientemente promovió una **acción de inconstitucionalidad** a la *Ley de Hidrocarburos*. El Presidente llamó a que el PRI y el PAN se definan y que elijan entre Iberdrola o la CFE; la manzana envenenada tiene un componente especial: Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena señaló que la reforma eléctrica se discutirá en comisiones a partir del 25 de febrero.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Alejandro Moreno (El Universal) “Sin periodismo no hay democracia”

México sufre momentos de tentación autoritaria. Los frenos y contrapesos en el poder público hoy pretenden ser ignorados y avasallados, provocando el abuso impune del poder, más corrupción, más enriquecimiento ilícito y la negación de cualquier derecho a las mexicanas y mexicanos. Con la cantaleta de que “los derechos humanos son una invención de los poderosos”, hoy desde el Gobierno se ha borrado del mapa a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se han planteado reformas para volver inoperante el **juicio de amparo**, se ha amedrentado al **Poder Judicial** y se ataca a los periodistas y medios de comunicación. Con una saña nunca vista se calumnia, descalifica y amenaza a los profesionales de la información, abusando de la exposición mediática que brinda el servicio público y también de los recursos provenientes de los impuestos que paga la sociedad... El PRI expresa su condena al abuso de autoridad del que está siendo objeto el periodismo en México y hace un llamado a la sociedad para no permitir la normalización de la violencia.

Presidente Nacional del PRI

Opinión/Federico Ponce Rojas (Excélsior) “Instituciones en crisis”

Los desencuentros diplomáticos del Ejecutivo federal con países amigos, mostrándoles una cara de nuestra nación que no corresponde al espíritu del grueso de los mexicanos: un pueblo trabajador y entregado al país a pesar de los obstáculos y desatinos de una gobernanza errática, por decir lo menos, siguen siendo motivo de análisis, reflexiones y crítica acertada de propios y extraños... Las respuestas al Presidente no se han hecho esperar y, aunque sin falta de respeto, pero firmes y concretas, han sido vergonzosas, ante una réplica por demás imprudente. Los daños no son a un Poder Ejecutivo, son al país y disminuyen la tradición diplomática del Servicio Exterior Mexicano... Del Senado se entiende de igual manera: sumadas las dos Cámaras son comparsas entre ellas y del Ejecutivo y origen de enorme labor para la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que sentencia atinadamente la **inconstitucionalidad** de leyes hechas sin cuidado y sin conocimiento, tal es el caso recientemente resuelto por el **Alto Tribunal**, en el sentido de que los delitos fiscales no ameritan “**prisión preventiva oficiosa**”. La autonomía del **Poder Judicial** en entredicho

también ha estado sentada en el banquillo de los acusados (no recuerdo que el Legislativo lo haya estado), sin embargo la balanza no es equilibrada.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS

[Ya son nueve los despachos que indaga la FGR por corrupción \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) investiga a integrantes de nueve despachos jurídicos y al ex consejero jurídico del Ejecutivo federal Julio Scherer por presuntos actos de corrupción, extorsión, lavado de dinero y tráfico de influencias, como parte de una presunta red delictiva que operaba con el abogado Juan Antonio Araujo Rivapalacio. Funcionarios ministeriales señalaron que el subprocurador Juan Ramos - uno de los hombres de mayor confianza del fiscal Alejandro Gertz Manero- es el encargado de integrar las carpetas de investigación contra los abogados que participaron en los delitos, en los cuales presuntamente se presionaba a funcionarios ministeriales y **judiciales** para “resolver” casos de alto impacto e impedir que se les sancionara jurídicamente. Hasta el momento la FGR ya **judicializó** la carpeta de investigación FGR/FECOC/UEIDCSPCAJ/ SP036/2021, en la que el “agente del Ministerio Público de la Federación solicitó audiencia inicial para formulación de imputación, respecto de los investigados Juan Antonio Araujo Rivapalacio, César Omar González Hernández, David Gómez Arnau e Isaac Pérez Rodríguez, quienes supuestamente se relacionaron con el ex funcionario federal para “ayudar” a los involucrados en casos como el de *Agronitrogenados*, donde el empresario Alonso Ancira llegó a un acuerdo reparatorio por la venta de esa compañía a Pemex con sobreprecio de 200 millones de dólares durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto... En el caso de los primeros cuatro abogados, el **juez José Rivas González** fijó la audiencia inicial para las 11:00 horas del próximo 28 de febrero en las instalaciones del **Poder Judicial de la Federación en el Reclusorio Norte**.

CASO ROSARIO ROBLES

[Dan revés a Robles otra vez; seguirá en la cárcel \(El Universal\)](#)

El **juez de Control del Reclusorio Sur, Ganther Alejandro Villar Ceballos**, dio nuevamente un revés a Rosario Robles Berlanga, al determinar que el delito de uso indebido del servicio público por el que está procesada desde 2019 sigue vigente y no ha prescrito. De esta manera, la ex secretaria de Desarrollo Social en el sexenio de Enrique Peña Nieto seguirá en prisión preventiva justificada en el penal femenil de Santa Martha, en la Ciudad de México, sujeta a proceso por el caso de la *Estafa Maestra*. En la audiencia semipresencial celebrada ayer en el **Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur, el juez Villar Ceballos**, quien estuvo en videoconferencia desde su domicilio, declaró infundados los argumentos de la defensa de Robles Berlanga de que el delito está sobreseído, ya que el uso indebido del servicio público sólo cambió de denominación a ejercicio ilícito del servicio público y existía cuando la imputada cometió la omisión en el presunto desvío de más de 5 mil millones de pesos mediante convenios con universidades. Esto, contrario a lo expuesto por la defensa de Robles Berlanga, que argumentó que el artículo 214 del *Código Penal Federal*, referente al uso indebido del servicio público, fue derogado y su defendida debía ser juzgada conforme a la norma vigente. Dado que con esta audiencia ya no había más recursos jurídicos pendientes por resolver, el **juez Villar Ceballos** tenía la intención de declarar la apertura del **juicio oral** contra Robles Berlanga y establecer fecha de audiencia, con la advertencia de que ya no se podría frenar. Sin embargo, luego de sostener una reunión privada con su defendida en la sala de audiencia, el abogado Epigmenio Mendieta anunció que interpondrá un **amparo** para revisar la constitucionalidad del delito de uso indebido del servicio público, por lo que, de esta manera, frenó la intención del **juez** de declarar abierta la etapa del **juicio oral**, algo que no se esperaban. “No compartimos el criterio del **juez de Control**, al momento de declarar que el artículo 214 del Código Penal Federal no se encuentra derogado el análisis que hace, me parece, violenta no solamente los derechos humanos, sino los criterios establecidos por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el **juez** ha decidido que la Constitución vigente no le resulta aplicable a Rosario Robles, sino la de otro momento, la de 2015”, indicó. A su salida de la audiencia, el litigante afirmó que ya se cuentan con condiciones para que el caso Robles llegue hasta la **Suprema Corte** por el pronunciamiento del **juez** en torno a la constitucionalidad del delito por el que está procesada. El **juez** dio un plazo de 15 días a la defensa de Robles para que le notifique sobre el estado del **amparo** indirecto que interpondrá, para que, con base en los informes, determine si mantiene suspendida la apertura del juicio o declara su apertura para no seguir dilatando este proceso. En su intervención, Robles

expresó su rechazo la resolución del **juez** y reiteró que sigue siendo la única persona presa por el caso la *Estafa Maestra*. “Los supuestos ilícitos iniciaron el 1 de diciembre de 2012. Esto es ridículo y absurdo desde cualquier punto de vista. Sobre todo cuando los dictámenes de la parte ofendida iniciaron dos años después”, dijo en videoconferencia desde el penal femenil de Santa Martha. El ex colaborador del canciller Marcelo Ebrard, Fabián Medina, se incorporó a la defensa de la ex secretaria de Desarrollo. ([Reforma](#)) ([Jornada](#)) ([Milenio](#)) ([Excélsior](#)) ([El Sol de México -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “El tráiler-misil de los normalistas”

El mensaje de Mariana Moguel, hija de Rosario Robles, entró en mi celular a las 19:18 horas. Fue breve, pero contundente. “Mi madre se queda en prisión. Gracias a todos y a todas. Listo”. El **juez Ganther Alejandro Villar Ceballos** determinó que el delito de ejercicio indebido de la función pública, que se le imputa, sigue vigente. Rosario se queda en Santa Martha Acatitla, donde ha estado encerrada dos años y medio. El fallo no sorprendió a Rosario. Cinco horas antes hablamos por teléfono con ella. Nos dijo que no se sentía optimista sobre la posibilidad de salir de Santa Martha, a pesar de que el **Noveno Tribunal** ordenó al **juez** revisar los argumentos de la defensa, en el sentido de que el delito ya no está vigente. **Ganther** es el mismo **juez** que le ha negado, en varias ocasiones, llevar su proceso en libertad. Eso le quitó la esperanza de salir. En breve llamada agregó, sin embargo, que seguirá su lucha por salir de la cárcel. Se tomó la decisión del **juez** con filosofía. “Es un paso adelante. Si nos dice que no, vamos al **amparo** de fondo”, adelantó. Y le dije que no.

Opinión/Arturo Rodríguez García (El Heraldo de México-versión digital-) “Rosario Robles, más allá de la omisión”

El viernes 4 de febrero, la decisión del **juez Ganther Alejandro Vilar Ceballos** fue rechazar el reclamo de Rosario Robles Berlanga sobre la supuesta prescripción del delito que se le imputa y la mantiene en la cárcel de Santa Martha Acatitla. Rebuscado, pero validado por un **Tribunal Colegiado**, el alegato de la defensa de Robles Berlanga, era la prescripción de la imputación basada en el artículo 114 de la *Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, cuya fracción IV, establece que debe procederse conforme a la ley cuando un funcionario es omiso en informar a sus superior ilegalidades en contratos. Con eso pedía salir de prisión. Pero ni siquiera causó el revuelo de otros alegatos relacionados con su búsqueda de libertad. Por lo demás, desde los días de su detención, la tercera semana de agosto de 2019, la Fiscalía General de la República (FGR) ha obtenido documentales con valor procesal así como confesionales de mandos superiores y medios implicados en triangulaciones de fondos federales, que acreditan no sólo la omisión, sino la acción de la hoy ex funcionaria. El 13 de agosto de 2019, Robles Berlanga fue enviada a prisión preventiva por el riesgo de escape. La decisión fue con una consideración del **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**, aparentemente endeble y sobre quien pesaba la relación de parentesco con Dolores Padierna. Vieja la animosidad entre ambas, desde la temporada de “videoescándalos” en los tempranos dos miles, del lado de Robles acusaban venganza de Padierna por el perjuicio infligido a René Bejarano unos 15 años antes.

SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Desaparecer SESNA pagará a lucha contra corrupción de estados (El Universal)

La propuesta de reforma administrativa del Presidente Andrés Manuel López Obrador en la que busca desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESPA) no sólo incumple tratados internacionales firmados por México, sino que impactará en la lucha contra la corrupción en los estados. De acuerdo con un documento de la SESPA, al que este diario tuvo acceso, este organismo es responsable de elaborar informes ejecutivos sobre el avance y propuestas de Políticas Estatales Anticorrupción...En un informe interno de la SESPA, al cual tuvo acceso *El Universal*, se detalla que este organismo es la instancia responsable de realizar informes ejecutivos sobre el avance y elaboración de propuestas de políticas estatales anticorrupción (PEA).

Defensa jurídica

En el documento interno también se destaca que la SESNA se ha hecho cargo de la defensa jurídica en **161 juicios de amparo**, en los que se ha señalado al Comité Coordinador del SNA como la autoridad responsable. Al respecto, se detalla, todas las sentencias que se han dictado en primera instancia que han sido en sentido favorable, 118 en total.

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Ratifican la denuncia contra Hugo López-Gatell (El Sol de México)

Enrique Montero Escalona, abogado de los familiares de una persona fallecida por Covid-19 que interpusieron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que se investigue a Hugo López-Gatell por posibles omisiones en el manejo de la pandemia, informó que sus defendidos acudieron a esta instancia para ratificar su denuncia en contra del subsecretario de Salud. Tras salir de la sede de la FGR, Montero Escalona informó que sus clientes asistieron para ser identificados por la autoridad y presentaron las pruebas de su denuncia en contra del médico epidemiólogo, de quien se critica su gestión negligente durante la pandemia... Subrayó que hay indicios de que este funcionario cometió un ilícito y que la sanción a la que puede ser acreedor el subsecretario depende de un **juez**, pero aclaró que en el caso de homicidio pueden ser entre 12 y 24 años de prisión, pero reiteró que eso lo determinará la autoridad. ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#))

Opinión/Rozones (La Razón de México) “La denuncia contra López-Gatell”

Con la novedad de que la pandemia empieza a mostrar en algunos indicadores que podría estar ya empezando a recorrer un camino de salida, del que no se tiene claro cuánto durará, sin embargo, lo que parece que está empezando es la revisión y el debate públicos, en más amplias dimensiones y acciones, es el manejo que se dio a la pandemia desde las instituciones del Estado. En esa lógica se inserta, nos comentan, la **denuncia** que se presentó hace unos días contra quien fuera el zar de la pandemia en nuestro país, el doctor Hugo López-Gatell, misma que ayer fue ratificada, por lo que habrá de pasar a otras etapas de desahogo. En ésta, se señala al funcionario, según se ha dicho, por el delito de homicidio culposo debido a lo que se atribuye haber incurrido en omisiones en la obligación de tomar medidas para predecir muertes. En el caso los litigantes han señalado que ha habido interés de más personas de sumarse a la misma. Ya se verá qué tamaño alcanza y derroteros toma.

AMPAROS PARA SUMINISTRAR MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS

Crecen muertes por tumores malignos (La Razón de México)

...En el marco del Día Mundial contra el Cáncer, Israel Rivas, vocero de padres de niños con cáncer, señaló a *La Razón* que el panorama en México por la enfermedad es “aterrador” ya que los protocolos de atención son de hace 50 años, mientras que los hospitales más modernos -como el Infantil Federico Gómez en la Ciudad de México. Está atrasado por lo menos 5 años... En 2020, la Ciudad de México, Sonora, Chihuahua, Morelos, Veracruz y Colima, fueron las entidades con mayor registro de muertes por tumores malignos. En ese año también se presentaron más de 400 **amparos** para que por la vía judicial, se ordene a los hospitales públicos suministrar medicamentos oncológicos, sin embargo, este año se espera que la situación prevalezca, principalmente porque la llegada de la emergencia sanitaria por Covid-19 ha empeorado las cosas para los pacientes con cáncer.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Por Covid, actuario no puede notificar a la Tuta de amparo (El Universal)

Un actuario judicial no pudo notificar personalmente al ex líder de *Los Caballeros Templarios* Servando Gómez Martínez *La Tuta* de una resolución de **amparo**, porque está aislado en el penal de máxima seguridad de El Altiplano, en el Estado de México, por posible contagio de Covid-19. Un **juez federal** ordenó al actuario judicial notificar personalmente al michoacano sobre la resolución de **amparo** que interpuso por falta de atención médica por parte de las autoridades del Centro Federal de Readaptación Social No. 1.

Dan prisión domiciliaria a ex rector de la UAEH (*El Sol de México*)

PACHUCA, Hidalgo.- Por el estado de salud que presenta el ex presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), Gerardo N, le cambiaron la medida cautelar y ahora estará en prisión domiciliaria con un localizador electrónico para controlar sus movimientos. La noche del jueves, el **juez de Control Gregorio Salazar** recibió por parte del agente del Ministerio Público Federal la documentación con la que se acreditaba que el fiscal general solicitaba el cambio de medida cautelar para Gerardo N. El ex rector de la UAEH presenta un problema de salud en el corazón derivado de la presión arterial elevada, lo que motivó que el agente del Ministerio Público solicitara el cambio de medida cautelar. El ex rector fue aprehendido en agosto de 2020, por lo que habían transcurrido un año y cinco meses desde su detención, misma que se originó tras la imputación de presuntamente haber participado en una “organización delictiva”. ([La Prensa](#))

DELITOS CONTRA LA SALUD Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD

Procesan a 3 por narco y plagio (*La Jornada*)

La FGR, a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional, en su delegación de Tamaulipas, obtuvo de un **juez de Distrito** con sede en esa entidad una sentencia condenatoria de 64 años de prisión y una multa de 349 mil 401 pesos contra un hombre por los delitos de privación ilegal de la libertad, acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos, cargadores y posesión simple de clonazepam. En un comunicado, el organismo señaló que la persona sentenciada, a quien identificó sólo como Alfredo L, fue detenido en abril de 2018 por elementos de la Defensa Nacional al salir de un domicilio en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Por otro lado, el organismo de seguridad -a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada- obtuvo de un **juez de Control en Sonora**, con sede en Hermosillo, **vinculación a proceso y prisión preventiva oficiosa** contra José G y Luis L, por su probable responsabilidad en delito contra la salud en la modalidad de transporte de fentanilo.

Dan a Alfredo “L” 64 años de cárcel por diversos delitos (*La Prensa*)

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR), en su Delegación de Tamaulipas, obtuvo del **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio** en funciones de **Tribunal de Enjuiciamiento en Tamaulipas**, sentencia condenatoria de 64 años de prisión y una multa de 349 mil 401 pesos en contra de Alfredo “L”. Lo anterior, por los delitos de privación ilegal de la libertad, acopio de armas de fuego, posesión de cartuchos, de cargadores y posesión simple de clonazepam.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Crean frente común de defensa contra abusos (*Excélsior*)

XALAPA, Veracruz.— El senador Dante Delgado se reunió con familiares de presos que fueron acusados por delitos de ultrajes a la autoridad, así como con abogados y actores políticos de diferentes partidos, para acordar una agenda de acciones en un frente común denominado Movimiento por la Justicia... De este modo, el frente común buscará denunciar a fiscales, **jueces**, peritos y servidores públicos que presumiblemente podrían haber violentado la ley, tal como se puso al descubierto con el caso de los seis jóvenes detenidos, acusados falsamente por ultrajes a la autoridad, que en diciembre quedaron en libertad luego de haber demostrado que los policías habían falseado los señalamientos. Los abogados que se integraron a este movimiento acordaron que estudiarán las probables deficiencias y la parcialidad con la que habría actuado la Fiscalía en complicidad con algunos **jueces**.

EXTRADICIONES

Condenan a asesinos de empleada de consulado de EU en Juárez (*La Jornada*)

Un **jurado federal** condenó a dos miembros de la pandilla Barrio Azteca por los asesinatos de una empleada del consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez y otras dos personas hace 12 años, informó este viernes el Departamento de Justicia estadounidense. José Guadalupe Díaz Díaz, alias Zorro, de 43 años, y Martín Artín Pérez Marrufo, Popeye, de 54, ambos de Chihuahua, fueron declarados culpables por un jurado federal de Texas, afirmó el departamento en un comunicado. El jurado los declaró culpables de

múltiples cargos, entre ellos conspiración para el chantaje, tráfico de narcóticos, importación de narcóticos, lavado de dinero y asesinato. El 13 de marzo de 2010, Díaz y Marrufo formaron parte de los sicarios que asesinaron a la empleada del consulado de Estados Unidos Leslie Enríquez, su esposo, Arthur Redelfs, y Jorge Salcido Ceniceros, marido de otra trabajadora. El ataque se produjo cuando las víctimas, confundidas con pandilleros rivales, salían de una fiesta infantil en Ciudad Juárez. El fiscal general auxiliar Kenneth A. Polite Jr. agradeció al Gobierno mexicano la **extradición** a Estados Unidos de los inculpados.

[Detienen en Zapopan a uno de los 10 más buscados por el FBI \(Excélsior\)](#)

ZAPOPAN, Jalisco. — Policías de este municipio en apoyo a personal del FBI e Interpol lograron detener a un presunto homicida prófugo de la justicia de EU. El sujeto se encontraba en la lista de los 10 fugitivos más buscados por el FBI. La captura se realizó en las inmediaciones de la colonia Paraísos del Colli, en donde los elementos zapopanos y del Grupo de Búsqueda de Personas de Zapopan coadyuvaron con autoridades norteamericanas para la detención del sujeto identificado como Octaviano "N", de 48 años. El sujeto tenía prófugo de la justicia desde hace 16 años y cuenta con una **orden de aprehensión** vigente emitida por un Tribunal del país vecino, por el delito de homicidio en primer grado y tentativa de homicidio. Los elementos realizaron la puesta en custodia del sujeto para después ser remitido ante las autoridades correspondientes e iniciar su proceso de **extradición**.

REEMPLACAMIENTO VEHICULAR

[Instalan mural por desaparecidas \(El Sol de México\)](#)

...Chihuahua. Militantes de Morena se instalan frente al edificio Lerdo de Tejada para comenzar con trámites de **amparos** en contra del replaqueo vehicular.

AMPARO CONTRA DESALOJO

[Sheinbaum: se actuará contra el despojo de casas \(La Jornada -espacio en primera plana\)](#)

Los asaltos con arma de fuego que cometen jóvenes a bordo de motonetas, además del robo de autopartes y de vehículos, se intensificaron junto con los despojos de viviendas en la unidad habitacional Fuerte de Loreto, en Iztapalapa, en años recientes por personas identificadas como *Los Tepiteños*, denunciaron los residentes. El operativo que desplegaron el jueves pasado la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) con al menos 260 efectivos y 28 unidades para recuperar 32 viviendas, contrastó con la situación que se observó ayer, en la que nada más hubo presencia fija de una patrulla del sector Santa Cruz, con un policía, para 10.6 hectáreas...

También somos víctimas: desalojados

El abogado Jhonatan Alcántara, quien representa a 10 familias, promovió un **amparo** contra el desalojo, luego de que acusara que a sus clientes les quitaron las llaves, además de que no se les permitió declarar ni presentar la documentación que acredita que son los dueños de las viviendas antes del operativo. Rechazó que sus clientes tengan algún vínculo con grupos delictivos, por lo que se dijo a favor de que se realicen las indagatorias.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[Opinión/Blanca Ivonne Olvera Lezama \(Excélsior\) “Feminicidio 2022, estrategias para su erradicación”](#)

El Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Seguridad Pública empezó su registro en 2015, con 2 mil 146 asesinatos de mujeres de los cuales 412 se investigaron como feminicidio y mil 734 como homicidio doloso de mujer, de lo que se deducen cinco feminicidios diarios en 2015; seis años después, en 2021, se registraron 3 mil 750 asesinatos de mujeres, investigándose sólo mil 4 como feminicidio y 2 mil 746 como homicidio doloso de mujer, lo que resulta en 10 feminicidios diarios, este incremento revela que se duplicó la violencia feminicida, llegando a su punto más álgido en el país. Se han realizado esfuerzos institucionales con muy buenas intenciones con la Alerta de Violencia de Género contra Mujeres (AVGM) y los Refugios para mujeres víctimas de violencia, contenidos en la *Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* publicada en 2007, sin embargo no se han obtenido resultados que disminuyan los feminicidios, por lo que tenemos que construir nuevas estrategias, aquí algunas ideas:... 6. Promover la

contratación de MPS y jueces ya que no se han incrementado en número proporcional al crecimiento del número de delitos de feminicidios...

Investigadora Inacipe y profesora Facultad de Derecho UNAM

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Caen dos mujeres por meter a penal cuerpo de Tadeo \(La Jornada -espacio en primera plana\)](#)

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que **detuvo** la noche del jueves a Nadia Carolina N y Jessica N, y solicitó imputación contra otros tres hombres por el caso del bebé Tadeo, cuyo cuerpo fue hallado en un bote de basura del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, Puebla... Por su parte, el gobernador de Puebla, Luis Miguel Barbosa Llamas, sugirió que los restos del bebé Tadeo que fueron introducidos al Cereso San Miguel habrían sido usados por reos que pretendían desestabilizar a la penitenciaría y descartó que la acción tuviera como móvil el trasiego de drogas o efectuar ritos, como se ha especulado en medios de comunicación. En conferencia de prensa, sin embargo, el político morenista consideró "hechos diabólicos" el hallazgo del cadáver de un bebé en un contenedor de basura de la prisión y los conocidos por la Fiscalía General del Estado (FGE), que la noche del jueves aseguró que había esclarecido el caso y anunció la **aprehensión** de dos mujeres, identificadas como Nadia Carolina N y Jessica N, así como la solicitud de imputación contra otros tres hombres... Previamente, por este caso fueron detenidos 21 custodios del penal de San Miguel, aunque a cuatro de ellos los liberó un **juez**. El resto prosigue en la cárcel de mediana seguridad del municipio de Tepexi de Rodríguez.

[Fue por disputarse el control del penal \(El Sol de México\)](#)

PUEBLA, Puebla.- El cuerpo sin vida del bebé Tadeo fue ingresado al penal de San Miguel por una disputa entre dos grupos que pelean el control de dicha cárcel con el fin de derrocar a los directivos y presionar a las autoridades para liderar ese lugar, informó la Fiscalía General de Puebla (FGE). Por este caso, autoridades detuvieron a varios funcionarios y trabajadores del penal de San Miguel, incluyendo al director, subdirector, jefes de turno, así como custodios. Se emitieron 26 **órdenes de aprehensión** y 24 personas privadas de su libertad fueron retiradas de la cárcel para ser trasladadas a Centros Federales de Reinserción Social de alta seguridad ubicados en Morelos, Chiapas y Durango... El pasado miércoles, un **juez de Control** libró **orden de aprehensión** en contra de Nadia Carolina N. y Jessica N.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

USO INDEBIDO DEL ERARIO

[Multa Trife a emisoras por divulgar mañanera \(Reforma\)](#)

El **Tribunal Electoral Federal** sancionó a 322 emisoras de radio y televisión y 22 concesionarias de todo el país con multas por un total de 4 millones 859 mil 496 pesos, por transmitir opiniones y expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El **Pleno de la Sala Especializada** aprobó la sentencia propuesta por el **magistrado Luis Espíndola**, quien consideró que las concesionarias y algunos medios públicos incurrieron en infracciones al trasmitir opiniones de López Obrador sobre elecciones y candidaturas durante sus *mañaneras* del 5, 6, 7 y 11 de mayo de 2021. Las emisoras públicas incurrieron en uso indebido del erario. Espíndola recordó que la **Sala Superior** alertó de “un alto riesgo de incurrir en difusión de propaganda prohibida”, al transmitir parcial o totalmente la *mañanera* de AMLO en entidades con campañas en curso. “Eso es justamente lo que ocurrió en este caso. Al difundir las expresiones del Mandatario en contra de candidatos que participaron en elecciones de ambos estados, las concesionarias públicas y privadas involucradas violaron el principio de equidad y deben, en consecuencia, ser sancionadas”, expuso.

EQUIDAD DE GÉNERO/PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[TEPJF ordena incluir a las mujeres \(El Universal\)](#)

Cuernavaca. — La **Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que, en la convocatoria para elegir a sus representantes de la comunidad de Tetelcingo, si bien los pueblos y comunidades indígenas gozan de autonomía, el principio no es absoluto, por lo que la participación de las mujeres en el proceso selectivo no debió ser desatendida, y así ordenó garantizar la participación de las mujeres en el ejercicio de elección.

MEDIDAS DE AUSTERIDAD

[Creen comité de austeridad \(Reforma\)](#)

El **Tribunal Electoral Federal** creará un comité que promoverá medidas de austeridad, racionalidad y ahorro de presupuesto. Integrado por siete funcionarios con voz y voto, el comité tendrá incidencia en la aprobación de rubros y la forma en que las áreas gestoras del gasto deberán presentar informes sobre racionalidad y austeridad. El contralor y el director de asuntos jurídicos serán “asesores permanentes”, con voz, pero sin voto. Según el acuerdo, este comité deberá quedar instalado en un plazo máximo de 10 días.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

[Boicot sistemático del INE a consulta, denuncia Morena \(La Jornada-nota principal\)](#)

Entre mutuas recriminaciones de consejeros electorales y representantes de Morena, el Instituto Nacional Electoral aprobó una nueva adecuación a los lineamientos de la revocación de mandato para ajustarlos a la disponibilidad financiera del organismo. La determinación derivará en que se instalarán solamente 57 mil 377 casillas, en lugar de las 160 mil que establece la ley: no es lo óptimo, pero es a lo que se orilló el instituto con la reducción presupuestal, justificó el consejero presidente, Lorenzo Córdova. Acusó a Morena y al Gobierno federal de sentar un “nefasto precedente” al restringir recursos para los procesos democráticos, pero “la revocación de mandato va, disminuida, pero va”, añadió Córdova. En contraste, la representación de Morena responsabilizó al INE de mantener una actitud sistemática para boicotear la realización de este ejercicio ciudadano, destinando escasos recursos para preservar los privilegios salariales y prestaciones de una “burocracia dorada”... La consejera Dania Ravel afirmó que la Secretaría de Hacienda asumió una sistemática postura para negar la petición al INE a pesar de las resoluciones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Incluso, recordó la demanda penal interpuesta por la Cámara de Diputados contra los consejeros del INE ante la Fiscalía General de la República, lo que calificó como un nefasto precedente para la democracia, porque el camino jurídico de las diferencias de criterios es el **TEPJF**, no el encausamiento penal. (*Milenio Diario*)

Emiten la convocatoria; el lunes, el banderazo oficial al proceso (*La Jornada*)

El Instituto Nacional Electoral aprobó emitir la convocatoria para la revocación de mandato que se efectuará el 10 de abril al cumplirse los requisitos legales para que se lleve a cabo. En principio, con su publicación pasado mañana, se iniciará formalmente el proceso durante el cual la promoción del ejercicio será facultad exclusiva del INE y los institutos locales; ningún funcionario público podrá promoverlo, incluido el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y tampoco los partidos políticos. A partir de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, el INE iniciará su difusión, la cual deberá realizarse, según lo estipula la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, de forma neutral. Con base en dicho precepto, ese mismo día deberá suspender toda propaganda gubernamental de cualquiera de los tres órdenes de Gobierno (federal, estados y municipios), salvo para campañas de salud, educación y protección civil... De acuerdo con la *ley de revocación*, para que los resultados sean vinculantes (para el caso de su eventual remoción) deberá haber una participación ciudadana de al menos 40 por ciento del listado nominal y, de darse ese caso, el resultado causaría efecto cuando el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** "emita la declaratoria de revocación". Durante la sesión, el representante de Morena, Mario Llergo, propuso y se aprobó que se incorporara en la convocatoria la posibilidad de los ciudadanos de expresar sus posturas sobre este proceso, con las restricciones establecidas en la ley, esto es, nadie podrá contratar espacios en radio y televisión para difundir su realización.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

Presentó Sergio Gutiérrez Iniciativa que limita medios de impugnación (*Unomásuno*)

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una iniciativa que adiciona la *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, para que dichos medios sean improcedentes cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario emitido por órganos de Gobierno del Congreso de la Unión. También, actos de su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, como concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas. Con ello, explicó, se busca asegurar que el ejercicio de la jurisdicción electoral se mantenga respetuosa a este principio y deferente al régimen de organización y funcionamiento interno del Congreso de la Unión. "Se propone excluir de la tutela de los derechos político-electORALES y del escrutinio a cargo del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, los actos parlamentarios del Congreso de la Unión que atañen a su régimen interno", precisó.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

"¡Muy bien, Ken!", aplaude AMLO; Salazar espera que México cumpla con T-MEC

El Presidente Andrés Manuel López Obrador exclamó: "¡muy bien, Ken!", al referirse a las declaraciones que un día antes hizo el embajador estadounidense acerca de que con el tiempo las leyes se deben revisar y más una como la que tiene México en materia energética, que data de 2013. ([Milenio Diario](#))

Exige respeto a AMLO Presidente de Panamá

El Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo, exigió ayer respeto a su homólogo mexicano Andrés Manuel López Obrador. ([Reforma](#))

"Son años de involución al autoritarismo del PRI"

A punto de cumplir 80 años de edad, dice que se siente como en los finales de Díaz Ordaz o el principio de Luis Echeverría, es decir, "en un momento de centralización, de un Estado que quiere controlar todo". ([El Universal](#))

Se enfrentan normalistas y Guardia Nacional

Alrededor del mediodía, estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa estuvieron casi una hora frente a frente con los soldados de la Guardia Nacional y agentes de la Policía Estatal. ([El Universal](#))

Lanzan tráiler contra la GN

Normalistas de Ayotzinapa pasaron de las piedras y cohetones a lanzar un tráiler sin conductor y a toda velocidad contra elementos de la Guardia Nacional y policías estatales y antimotines que mantenían un cerco a la altura de la caseta de Pablo Blanco, en la autopista del Sol, para impedir que esa vía de cobro fuera tomada. ([Excélsior](#))

Pasa servicios de salud a la federación

El Gobierno federal inició en Tlaxcala la federalización de los servicios de salud del país y ahora los hospitales de los estados serán del IMSS -Bienestar, con acceso a la población que no tiene seguridad social. ([El Heraldo de México](#))

No engañamos; dijimos que cambiaría la política económica: AMLO

El Gobierno federal inició la implementación de un modelo de federalización del sistema de salud para integrar hospitales estatales en el sistema IMSS -Bienestar, con atención para la población en general. ([La Jornada](#))

Discrepan en el caso Lourdes Maldonado

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal de Tijuana (SSPCM) y la Secretaría General de Gobierno de Baja California chocaron por el caso de Lourdes Maldonado, asesinada el 23 de enero pasado. ([El Sol de México](#))

Se reduce 51% los contagios

Los Casos positivos al virus Sars-CoV-2, que provoca la enfermedad Covid-19, en la Ciudad de México disminuyeron en más de la mitad. De acuerdo con las cifras oficiales, pasaron de casi ocho mil durante el momento más complejo, en promedio diario, a tres mil 800. ([El Heraldo de México](#))

Empeoran 13 estados

Con 15 entidades federativas en naranja, al sumarse Baja California, Colima, Jalisco, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas al riesgo alto por Covid-19; 13 en amarillo y 4 en verde, el próximo lunes entra en

vigor el Semáforo de Riesgo Epidemiológico que tendrá vigencia del 7 al 20 de febrero, informó la Secretaría de Salud. ([Excélsior](#))

“Clara tendencia a la baja” en indicadores de Covid en la CDMX

En la quincena pasada, el número de estados en anaranjado o riesgo alto en el semáforo de riesgo epidemiológico prácticamente se duplicó, al pasar de nueve que había a finales de enero a 15 a partir del lunes, mientras las entidades en verde o riesgo bajo pasaron de 12 a cuatro. ([La Jornada](#))

Retroceden en semáforo 13 estados; sólo hay 4 en verde

Para la quincena del 7 al 20 de febrero, el semáforo epidemiológico de la Secretaría de Salud (Ssa) establece que en total, 13 entidades retrocedieron en su nivel de riesgo, tres avanzan y 16 quedan igual. ([La Razón de México](#))

Detención en México de Indocumentados en Máximo Histórico

La detención de migrantes en territorio mexicano terminó en 2021 siendo la más alta en la historia reciente del país, y contra todo pronóstico, Haití fue la nación que más aumentó su tránsito irregular en los últimos tres años. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Suben alimentos

Los precios de algunos productos de la canasta básica registran aumentos de hasta 208 por ciento, como es el caso del limón con semilla, en su variación de enero de 2021 a enero de 2022, según datos del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA). ([Reforma](#))

Cotización del crudo nacional, en su mayor nivel en 7 años

Los precios del petróleo siguieron ayer su escalada y la mezcla mexicana rozó los 86 dólares el barril, su mayor cotización desde principios de octubre de 2014. ([La Jornada](#))

Baillères, visionario incansable

Visionario, romántico soñador, empresario incansable, así describen quienes lo conocieron a Alberto Baillères, el presidente de Grupo Bal, que falleció el pasado jueves, a los 90 años. ([Excélsior](#))

INTERNACIONAL

Rusia y China se unen contra EU

China y Rusia proclamaron ayer una asociación estratégica para contrarrestar lo que consideran la “maligna influencia mundial de Estados Unidos”. El Presidente chino, Xi Jinping, recibió su homólogo ruso, Vladimir Putin, en la jornada inaugural de los Juegos Olímpicos de Invierno de Pekín. ([Excélsior](#))

El Partido Republicano de EU, a los brazos de Trump; justifica el asalto al Capitolio

El Partido Republicano defendió este viernes de manera formal y oficial que el Asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021, uno de los mayores ataques a la democracia estadounidense en su historia, fue un “discurso político legítimo”. ([La Crónica de Hoy-versión digital-](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¿QUÉ es lo que va a conmemorar hoy Andrés Manuel López Obrador en la ceremonia por el aniversario de la Constitución de 1917 en el Teatro de la República, en Querétaro?

LA PREGUNTA viene a cuento porque, hace tres años, en ese mismo escenario, habló de crear una Cuarta Constitución para su Cuarta Transformación y, aunque esa idea no ha prosperado, en los hechos los cambios promovidos desde el Ejecutivo y aprobados en el Legislativo por Morena y sus aliados han modificado sustancialmente el texto constitucional.

DE LA reforma educativa no dejaron ni una coma, incluyeron en el Artículo 4 las pensiones para adultos mayores, ampliaron el catálogo de delitos para aplicar la extinción de dominio, crearon la Guardia Nacional y establecieron la revocación de mandato para el titular del Ejecutivo, entre otras.

Y, AHORA, están en proceso más cambios para concretar la contrarreforma energética, integrar la Guardia Nacional a la Sedena y una reforma electoral que tiene entre sus propuestas eliminar a los legisladores plurinominales y reducir el número de consejeros del INE.

DE AHÍ que no queda claro si el Presidente acude hoy a celebrar el documento promulgado hace 105 años... o a vanagloriarse de las modificaciones que le ha hecho y, de paso, promover las que le faltan.

FINALMENTE el INE contará con mil 567 millones de pesos para organizar la consulta de revocación de mandato del Presidente, por lo que tuvo que ajustar los lineamientos de ese ejercicio, lo que tiene a sus críticos frotándose las manos.

SI UNA vez pasada la consulta, en Palacio Nacional consideran que les salió bien, criticarán a los consejeros por haber pedido el doble de presupuesto y aplicarán el clásico: "se los dije".

Y SI CREEN que les salió mal, los criticarán por no saber organizar procesos austeros y, en una de esas, podrían incluso acusarlos de sabotear la consulta. Un escenario en el que los consejeros llevan todas las de perder.

...Y EL PREMIO a la frase desafortunada de la semana es para el aspirante de Movimiento Ciudadano a la gubernatura de Quintana Roo, Roberto Palazuelos.

EL ACTOR metido a político advirtió que está tomando nota de quienes, según él, lo han difamado y dijo que cuando sea gobernador llegará el momento de ajustar cuentas.

MUY MAL visto fue que el "Diamante Negro" reconociera que tiene la intención de usar el poder para revanchas personales, tanto así que algunos militantes del partido naranja ya le pidieron que los vaya anotando en su lista, pues votarán en contra de que se concrete su candidatura. ¡Ay, Mirrey! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Dejan plantados a senadores del PRI

Nos cuentan que María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada contra la Corrupción de la FGR, fue invitada por su amigo el senador Miguel Osorio Chong a la plenaria del PRI; se esperaba un intercambio interesante sobre temas de corrupción, pero a la bancada la dejaron esperando. ¿Será que a la fiscal no le dieron permiso de asistir? Dado que su jefe, Alejandro Gertz Manero, ha abandonado los reflectores desde hace varios meses, no estaría mal que permitiera a sus segundos tomar el espacio vacío.

PRIMOR contra PAN

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, lanzó un ultimátum al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, por el aplazamiento de la mesa de diálogo para analizar la reforma eléctrica oficialista. No permitirán que se vuelva a posponer la mesa de diálogo bajo el objetivo, dicen los panistas, de no tener que tratar el tema del hijo mayor del presidente. Pero en el fondo, nos comentan, preocupa al PAN que el poco interés de diálogo con el más acérrimo rival se deba al renacimiento del romance legislativo entre PRI y Morena conocido como PRIMOR. ¿Pueden coexistir el diálogo con el PAN y, al mismo tiempo, el coqueteo legislativo con el PRI?

Asedio en la CNDH

Trabajadores de la Comisión Nacional de los Derechos nos cuentan que es tal el acoso laboral al interior de ese organismo, que encabeza Rosario Piedra Ibarra, que ya no sólo los intimidan con correrlos, sino que

los amenazan con hackearles WhatsApp y otras aplicaciones de sus teléfonos móviles. Y no sólo eso, desde que inició este mes, elementos policiacos federales se encuentran en la sede de la Comisión, ubicada en la alcaldía de Álvaro Obregón, quienes hojas en mano, checan que quien entre a esa institución sea realmente un trabajador. Sí, aunque usted no lo crea, esto ocurre en una institución que defiende los derechos humanos.

Revocación para paisanos

Inició el proceso formal de organización del ejercicio de revocación de mandato. Ya hay convocatoria, reglas que se deben empezar a cumplir, y todo ello cruza fronteras. En consulados de México en el exterior, el personal ya comenzó a ser capacitado para que se entienda lo que es la revocación de mandato, en el cual también los paisanos podrán votar desde fuera el país. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que a la voz de “voy a contestar rapidito los ataques en fines de semana”, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que la guerra sucia le hace lo que el viento a Juárez y ya encarrerado hasta tuvo unas palabras para el conductor televisivo Pedrito Sola, a quien remitió a votar a favor de la revocación después de que el participante de Ventaneando publicó un tuit en el que hablaba de que México vive “un caos” no visto en sus 75 años.

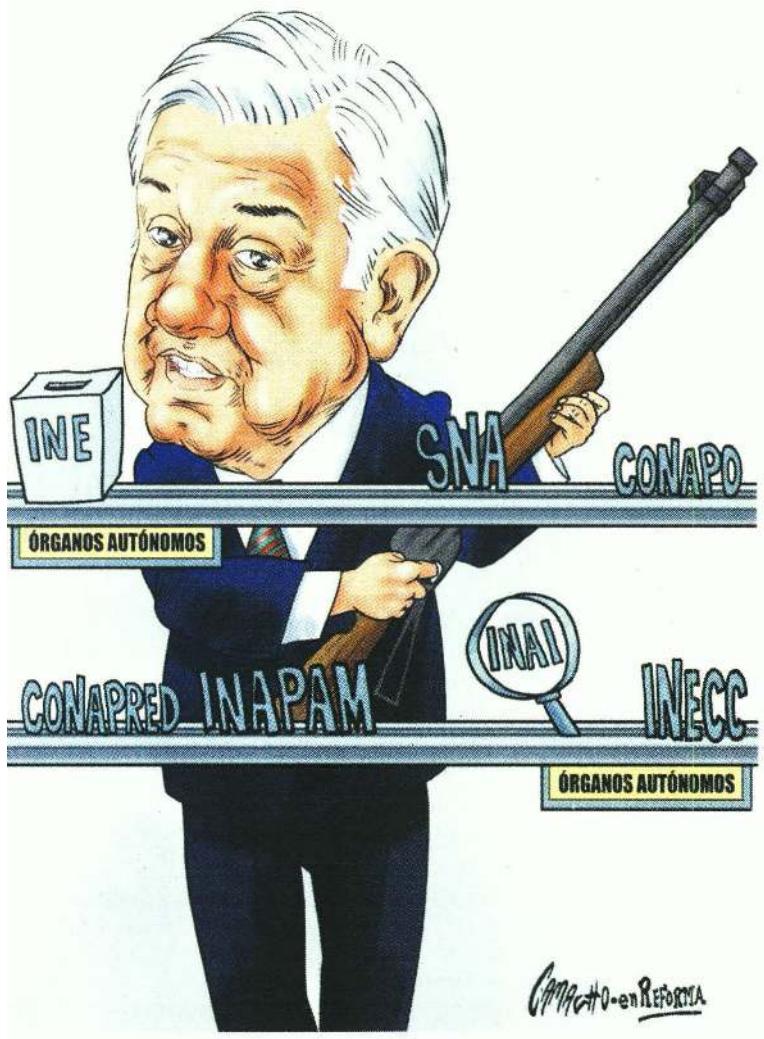
Que todavía seguían los festejos en Palacio Nacional por las palabras del embajador de Estados Unidos sobre la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados el jueves, en el sentido de que AMLO “tiene razón” en impulsar ese tema, que motivaron incluso la expresión presidencial de “¡Muy bien, Ken!”, aunque más tarde el diplomático matizó el espaldarazo puntualizando en Twitter que su prioridad es cuidar los intereses de inversionistas y empresas estadounidenses. Bueno.

Que el par de reuniones recientes del presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, parecen no haber abonado a la distensión y no pasaron de ser dos momentos ideales para la foto, porque ayer el Consejo General cerró filas para dejar claro que si la revocación de mandato no será en la dimensión que indica la ley es por responsabilidad de la Cámara de Diputados y Hacienda, dejando un antecedente poco ideal, riesgoso y hasta nefasto. “¡Dejen ya trabajar al INE！”, expresaron los consejeros. Ciro Murayama, por cierto, denunció que fue víctima de hackers en su aplicación de Telegram.

Que entre una amplia baraja de posibilidades en cuanto a la razón de que apareciera el cadáver de un bebé en un penal de Puebla, el gobernador Miguel Barbosa dio a conocer la que, dice, es comprobable “científicamente”, consistente en que todo se trató de un intento por desestabilizar esa cárcel por la disputa del control interno, y nada tiene que ver con “esoterismo” o “introducción de droga”. ¡Ah, menos mal! ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Y por qué insistir en tener embajador en Panamá?. ([La Jornada](#))

"UNO POR UNO"...

INE Y REVOCACIÓN ● EL FISGÓN

